

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace saber igualmente, que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta y sin perjuicio del derecho del acreedor a pedir dentro del término legal la adjudicación en pago de su crédito, se acuerda señalar segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, por el término de veinte días, y para la cual se señala el día 26 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente, y para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda, se acuerda señalar para tercera subasta, sin sujeción a tipo, por el término de veinte días e iguales prevenciones que las anteriores, la misma hora del día 28 de diciembre de 1998, en el mismo lugar.

Sexto.—En prevención de que por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en el día y horas indicados, se entenderán prorrogados dichos señalamientos para la misma hora del día siguiente hábil.

Séptimo.—Se hace constar que, en cualquier caso, el presente servirá de notificación a la parte ejecutada, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de la subasta

Parroquia de Baio. Municipio de Zas. Finca número 10. Piso vivienda, señalado con la letra B. Está situado en la cuarta planta alta del edificio. Se accede al mismo a través del único portal, del que parten las escaleras que conducen a las plantas altas. Su superficie útil es de 110 metros 67 decímetros cuadrados, hallándose distribuido en cocina, tendero, estar-comedor, vestíbulo, cuatro habitaciones y dos baños. Sus linderos son: Frente, norte, con vuelo de la carretera de La Coruña a Finisterre y herederos de don Antonio Platas; espalda, sur, con vuelo de terreno sobrante, no edificado, patio de luces interior y rellano de escaleras; derecha, oeste, con los herederos de don Antonio Platas, e izquierda, este, con la vivienda letra A de la misma planta, patio de luces interior, rellano y hueco de escaleras. Cuota de participación en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos, ostenta una cuota de participación de 0,08 por 100. Situación registral: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión al tomo 539, libro 70, folio 149, finca registral número 9.018, inscripción segunda.

Y para su inserción en el tablero de anuncios de este Juzgado, a los efectos establecidos, se expide el presente en Corcubión a 31 de julio de 1998.—El Secretario, Juan Francisco Riobo Fernández.—47.003.

CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de procedimiento judicial sumario, por el trámite del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se siguen autos bajo el número 172/1998-A, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur), representado por el Procurador señor Roldán de la Haba, contra don Manuel Alonso Durán, doña Isabel Serrano Gutiérrez y «Gold Rainbow Distribuciones, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta las siguientes fincas:

1. Número 12. Plaza de aparcamiento número 12, situada en segunda planta de sótano del edificio con fachadas a las calles Alarcón López Vera, Horno Veinticuatro y Carlos Arruza, aun sin número de gobierno, de Córdoba. Tiene acceso a través de la rampa y escalera que la comunica con la calle Alarcón López. Linda: Por su frente, con zona de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 11; izquierda, con Alarcón López. Mide con inclusión de parte proporcional de zonas de circulación y maniobras y rampa, 23 metros 15 decímetros cuadrados construidos.

2. Número 13. Plaza de aparcamiento número 13, situada en segunda planta de sótano del edificio con fachadas a las calles Alarcón López, Vera, Horno Veinticuatro y Carlos Arruza, aun sin número de gobierno, de Córdoba. Tiene acceso a través de la rampa y escalera que la comunica con la calle Alarcón López. Linda: Por su frente, con zona de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 12; izquierda, con plaza de aparcamiento número 14, y fondo, con subsuelo de casa de la calle Alarcón López. Mide con inclusión de parte proporcional de zonas de circulación y maniobras y rampa, 23 metros 32 decímetros cuadrados construidos.

3. Número 14. Plaza de aparcamiento número 14, situada en segunda planta de sótano del edificio con fachadas a las calles Alarcón López Vera, Horno Veinticuatro y Carlos Arruza, aun sin número de gobierno, de Córdoba.

Tiene su acceso a través de la rampa y escalera que la comunica con la calle Alarcón López. Linda: Por su frente, con zona de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 13; izquierda, con plaza de aparcamiento número 15, y fondo, con subsuelo de casa de la calle Alarcón López. Mide con inclusión de parte proporcional de zona de circulación y maniobras y rampa, 26 metros 25 decímetros cuadrados.

Las tres plazas de aparcamiento precedentemente descritas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Córdoba, al tomo 1.958, libro 843, folios 37, 41 y 45, fincas números 63.561, 63.563 y 63.565, inscripciones primera respectivamente.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del próximo día 28 de octubre de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Constitución, sin número, planta quinta.

Para el supuesto de no haber postores en la primera subasta se hace público que la segunda subasta tendrá lugar en el mismo lugar, el próximo día 27 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, señalándose para tercera subasta, en el supuesto de no haber licitadores en la segunda subasta, para su celebración en el lugar indicado el próximo día 28 de diciembre, a las once treinta horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—El tipo para la primera subasta es de 3.273.000 pesetas para cada una de ellas. Números 63.561, 63.563 y 63.565, no aceptándose posturas inferiores al tipo.

Segunda.—El tipo para la segunda subasta es el 75 por 100 del tipo que sirve para la primera subasta.

Tercera.—La tercera subasta no está sujeta a tipo.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en avenida del Aeropuerto, sin número, número de clave del Órgano Judicial 1429, el 20 por 100 del tipo, haciéndose saber que para participar en la tercera subasta la consignación del 25 por 100 es igual a la consignada en la segunda subasta.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse también en calidad de ceder el remate a terceros y por escrito.

Sexta.—Desde la fecha del anuncio hasta su celebración, puedan hacerse posturas por escrito, en la forma establecida en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Y para que sirva de publicación en forma a los interesados en participar en la subasta, así como de notificación a los deudores don Manuel Alonso Durán y doña Isabel Serrano Gutiérrez, ambos en ignorado paradero y al codemandado «Gold Rainbow Distribuciones, Sociedad Limitada», caso de no poderse llevar a efecto la notificación de forma personal, y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Córdoba a 27 de julio de 1998.—La Secretaría judicial.—47.103.

CÓRDOBA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 28/1998, promovido por Cajasur, contra don Rafael Mesa Aljama, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 14.850.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 23 de noviembre de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 22 de diciembre de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado, número 1437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual, en tercera subasta, consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique al demandado, servirá de notificación al mismo el presente edicto.

Bien objeto de subasta

Piso segundo, letra B, de la casa número 2, situada en la avenida de Barcelona, de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 63 metros cuadrados. Consta de «hall», cocina, estar-comedor, pasillo, tres dormitorios, cuarto de aseo y dos terrazas exteriores. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Córdoba, al tomo 1.240, libro 208, folio 133, finca número 16.690, inscripción tercera.

Dado en Córdoba a 1 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—47.136.

CÓRDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 378/1998, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Castro Hornero, doña Antonia Pulido Malpica, don Antonio Martínez Durán, doña Manuela Luque Rodríguez y «Construcciones Castro y Durán, Sociedad Limitada»; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se expresará, señalándose para su celebración el día 11 de diciembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la tercera planta del Palacio de Justicia, en plaza de la Constitución, sin número, de Córdoba.

Para el caso de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 11 de enero de 1999, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en su caso, para la tercera subasta, se señala el día 11 de febrero de 1999, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de la descripción del inmueble, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Todas las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Por medio del presente, y para el caso de no haberse podido notificar la celebración de las subastas a los demandados don José Castro Hornero, doña Antonia Pulido Malpica, don Antonio Martínez Durán, doña Manuela Luque Rodríguez y «Construcciones Castro y Durán, Sociedad Limitada», en el domicilio señalado en la escritura de constitución de hipoteca, se les notifica los expresados señalamientos a los demandados.

Bien objeto de subasta

Vivienda cuenta número 421, piso 3.º, número 1, situada en planta 3.ª de la casa número 2 del bloque E, en el polígono de «La Fuensanta», de Córdoba, hoy calle Capitán Larriba, número 10, e inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, al tomo 1.551, libro 488, folio 65, finca 38.026, inscripción tercera.

Tipo de la primera subasta: 12.000.000 de pesetas.

Dado en Córdoba a 3 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—47.044.

CORNELLÁ DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo acordado en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cornellá de Llobregat, en providencia dictada en esta fecha, en el procedimiento judicial sumario número 277/1996, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguida a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, representada por el Procurador de los Tribunales señor Anzizu Furest, contra «Promociones Inmobiliarias Sant Joan, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las fincas siguientes:

1. Departamento número 4. Zona destinada a aparcamiento, señalada con el número 4, sita en la planta sótano del edificio. Ocupa una superficie de 10 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, con aparcamiento número 3; a la izquierda, con aparcamiento número 5, y al fondo, con subsuelo de la finca de R. Fabrés y otros. Coeficiente: 0,64 por 100, tras la rectificación otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 149 de su protocolo, el día 28 de enero de 1992, ratificada por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 1.807 de su protocolo, el día 29 de julio de 1992. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 527, libro 527, folio 57, finca número 37.874, inscripción segunda.

2. Departamento número 6. Zona destinada a aparcamiento, señalada con el número 6, sita en la planta sótano del edificio. Ocupa una superficie de 10 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, con aparcamiento número 5; a la izquierda, con subsuelo de la finca de P. Gelabert, y al fondo, con subsuelo de la finca de R. Fabrés y otros. Coeficiente: 0,64 por 100, tras la rectificación otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 149 de su protocolo, el día 28 de enero de 1992, ratificada por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 1.807 de su protocolo, el día 29 de julio de 1992. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 527, libro 527, folio 63, finca número 37.878, inscripción segunda.

3. Departamento número 8. Zona destinada a aparcamiento, señalada con el número 8, sita en la planta sótano del edificio. Ocupa una superficie de 12 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, con aparcamiento número 7; a la izquierda, con aparcamiento número 9, y al fondo, con subsuelo calle Canal de la Infanta. Coeficiente: 0,76 por 100, tras la rectificación otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 149 de su protocolo, el día 28 de enero de 1992, ratificada por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 1.807 de su protocolo,

el día 29 de julio de 1992. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 527, libro 527, folio 69, finca número 37.882, inscripción segunda.

4. Departamento número 11. Zona destinada a aparcamiento, señalada con el número 11, sita en la planta sótano del edificio. Ocupa una superficie de 13 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, con aparcamiento número 10; a la izquierda, aparcamiento número 12, y al fondo, con subsuelo de la calle Canal de la Infanta. Coeficiente: 0,82 por 100, tras la rectificación otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 149 de su protocolo, el día 28 de enero de 1992, ratificada por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 1.807 de su protocolo, el día 29 de julio de 1992. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 527, libro 527, folio 78, finca número 37.888, inscripción segunda.

5. Departamento número 14. Zona destinada a aparcamiento, señalada con el número 14, sita en la planta sótano del edificio. Ocupa una superficie de 10 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, con aparcamiento número 13; a la izquierda, con aparcamiento número 5, y al fondo, con subsuelo calle Canal de la Infanta. Coeficiente: 0,64 por 100, tras la rectificación otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 149 de su protocolo, el día 28 de enero de 1992, ratificada por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 1.807 de su protocolo, el día 29 de julio de 1992. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 527, libro 527, folio 87, finca número 37.894, inscripción segunda.

6. Departamento número 18. Local comercial 2. Local comercial situado en la planta baja del edificio señalado con el número 2. Tiene acceso por la calle Canal de la Infanta. Ocupa una superficie construida de 90,75 metros cuadrados. Linda, contemplado desde el Canal de la Infanta: Al frente, con dicha calle; a la derecha, con vestíbulo general de acceso a las viviendas y parte caja de la escalera; a la izquierda, con finca de P. Gelabert, y al fondo, con finca de R. Fabrés y otros a través de patio de uso privativo de esta ciudad. Coeficiente: 5,49 por 100. Este local tiene derecho a uso y disfrute exclusivo de un patio posterior de unos 32 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 527, libro 527, folio 99, finca número 37.902, inscripción segunda.

7. Departamento número 28. Vivienda planta cuarta, puerta primera de dicho edificio. Tiene una superficie construida de 108,39 metros cuadrados, con varias dependencias y servicios y terraza. Todo forma una sola finca que linda, contemplado desde la calle Canal de la Infanta: Al frente, con vivienda puerta segunda de esta misma planta; a la derecha, con vuelo de la calle Antonio Maura; a la izquierda, con caja de escalera y ascensor, y al fondo, parte con vuelo del patio cuyo uso se atribuye al local 1 de la planta baja y parte con finca de R. Fabrés y otros. Coeficiente: 6,59 por 100. Esta entidad tiene derecho al uso y disfrute exclusivo y excluyente de una superficie de terraza de 76,03 metros cuadrados útiles, aproximadamente, situada en la planta cubierta del edificio y señalada con los números 4-11. La superficie inicial de la terraza era de 77,06 metros cuadrados, modificada tras la rectificación otorgada mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 149 de su protocolo, el día 28 de enero de 1992, ratificada por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Gabriel Suau Roselló, bajo el número 1.807 de su protocolo, el día 29 de julio de 1992. Inscrita en el Registro